

## **Aportación para un intento de estudio genealógico de las familias con pruebas de nobleza que han tenido su morada en la villa de Gumiel de Mercado (Burgos), a partir del siglo XV.**

---

### **DOS PALABRAS**

El estudio genealógico y biográfico es siempre interesante si se refiere a aquellas familias a las que sus miembros ilustraron; las investigaciones que requieren aportan datos estimables para la biografía de esos miembros, y además esos estudios son en la mayoría de los casos un poderoso elemento de educación moral, ya que el que tenga el honor de contar entre sus pasados miembros ilustres, el conocimiento de ellos y de sus hechos le originará siempre un poderoso anhelo de seguir las huellas que aquellos de su misma sangre le marcaron; aparte de ésto todos tenemos en el fondo de nuestro pensar un vivo, aun cuando sea velado por las conveniencias sociales, deseo de conocer y tener en la memoria a todos nuestros pasados y con tanta mayor firmeza sostenido cuanto más ilustres fueran aquellos y por eso, pese a los desprecios de los que no han tenido la suerte de nacer de familias honradas, el conocimiento de éstas nunca dejará de ser estimado.

Modesto aficionado que soy, y habiendo reunido diversos materiales, he compilado parte de ellos para redactar ésta incompleta aportación de las familias con pruebas patentes de nobleza que a partir del siglo XV tuvieron, ya de un modo permanente o ya de un modo eventual, su residencia en la villa de Gumiel del Mercado; esas familias fueron las más modestas, pertenecieron a esa segunda categoría de nobleza que casi siempre falta de medios materiales de vida, hubieron de mantener su decoro de hidalgos con penuria pero al mismo tiempo con noble dignidad que les incitaba a superarse dando estudios a sus hijos, a los que hacían legistas o sacerdotes, cuando no capitanes... Modesta e incompleta es esta aportación; la distancia a la que me hallo no me permite completarla en

lo que pudiera, pero como son datos que pudieran perderse, me atrevo a ofrecérselos al lector, pidiéndole benevolencia por no darle un trabajo sintético y completo como hubiera sido mi deseo.

#### ADVERTENCIA

Las fuentes que aportan los datos van a continuación de estos, colocadas entre paréntesis y en la forma abreviada siguiente:

Catastro del Marqués de la Ensenada, en lo referente a la villa de Gumiel de Mercado, en el que las declaraciones van firmadas en los primeros meses del 1753=(C. M. E.). No indico los folios respectivos por no haberlos anotado al hacer la investigación.

Archivo Histórico Nacional de Madrid=(A. H. N. Madrid).

Documento del Archivo Familiar del que esto escribe=(D. A. F.)

Pruebas realizadas ante la Real Chancillería de Valladolid en 1769 por D. José Antonio de Jalón y Guzmán-Santayo para probar al Concejo de la villa de Guzmán (Burgos) su nobleza=(P. J. A. Jalón). Estas pruebas aportan muchos datos que utilizo en estos Apuntes.

Catálogo de la Sala de los Hijosdalgo, del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, publicado por D. Alfredo Basanta=(C. S. H. de Basanta).

Otras fuentes van indicadas sin abreviatura en los lugares respectivos.

Ha de tenerse presente que todas las Ejecutorias que se citen como ganadas, lo fueron en la Real Chancillería de Valladolid.

V. D. J.

Sevilla 1 de Marzo de 1941.

#### ALVAREZ

Del siglo XVIII son los datos que poseo de esta familia, hidalga de condición pero pobre de bienes materiales; en este siglo y en los años 1712 y 1715 respectivamente, ganaron en pleito con el Concejo de la villa y Fiscal de S. M. ejecutoria de su estado, Juan, Celedonio y José Alvarez. (C. S. H. de Basanta). Hijos de alguno de éstos fueron, sin duda D. José y D. Santiago Alvarez quienes en sus declaraciones en el Catastro del Marqués de Ensenada afirman, el primero ser soltero, de edad de 26 años, de estado noble, cosechero de vino y de oficio jornalero de campo; y el segundo dijo ser asimismo del estado noble, casado y de oficio labrador, cosechero de vino, de edad de 27 años.

Don Juan Alvarez, vecino de esa misma villa de Gumiel de Mercado, ejerció el cargo de Alcalde ordinario por el estado de los hijosdalgo. (P. J. A. Jalón).

#### APARICIO O MARTINEZ DE APARICIO

Dice Piferrer en su Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España que «su primitivo solar y casa fuerte fué edificada para defensa de la invasión de los moros en la entrada de las encartaciones del señorío de Vizcaya». (Tomo III, pág. 315).

Estaba situada esta casa fuerte en la anteiglesia de Arrieta, según lo certifica carta del Señorío de Vizcaya—que poseo—dirigida al que fué ilustre obispo de León, don Juan de Aparicio Navarro.

«De este solar—sigue diciendo Piferrer—salieron ilustres ramas, de las cuales hay en Castilla la Vieja, Extremadura, Murcia, Toledo y tierra de Madrid. En el año 1000 floreció el célebre capitán Pedro Aparicio; en el de 1320 Albar Aparicio, Sancho Aparicio y Rodrigo Aparicio, hermanos, el primero en Castilla, el segundo en Extremadura, y el tercero en Andalucía. Del primero acaso procedan los Aparicio que en el siglo XV tenían su residencia en Gumiel de Mercado; los pocos datos que de ellos poseo me los proporciona el clérigo Francisco Martínez de Aparicio en su testamento otorgado en peligro de muerte, en 20 de Noviembre de 1486, y escrito por el cura de la iglesia de Santa María de la misma villa, Fernán Sánchez. (D. A. F.)

Fuó éste Francisco Martínez de Aparicio, lugarteniente del Cura de la iglesia de San Pedro Apóstol de Gumiel de Mercado, y en su testamento hallamos los pocos datos que poseemos sobre su familia, y son los siguientes:

«E mando a mi hermano Pedro la otra mitad (de una tierra); e mandó que el dho. aniversario que él había mandado (fundar) le tenga Martín de Aparicio, su hermano, e después de sus días su heredero el mayor». (Cláusula inserta en codicilo al anterior testamento).

No dice cómo se llamó su padre, ya fallecido en aquella fecha; ni tampoco el nombre de su madre, a quien nombra heredera; dispone que por las almas de sus abuelos se digan unas misas, y después dice que por el eterno descanso de sus otros abuelos, Martín Sanz y doña Joana, se celebren otras varias misas; la colocación de ésta cláusula, después de la anteriormente citada, me induce a pensar fueran estos señores sus abuelos maternos y los anteriores que no nombra los maternos. La Doña Joana debió ser la señora a quien el Licenciado Juan Sánchez nombra en su testamento como tía: «las

viñuelas de la travesaña que fueron de mi tía Doña Joana». (Ver Sánchez), ya que de ambos documentos se deduce la relación de parentesco que unió a estos dos testadores.

Nombra a un tío suyo «en surco de herederos de Joan de Aparicio mi tío» y fué testigo en el otorgamiento entre otros «Joan, fixó de Joan de Aparicio que Dios aya».

Estos son los datos que resultan del testamento, posteriormente y por una petición que se hizo al Vicario de Burgo de Osmja, Bachiller García Morales, en 1.º de Abril del 1500 por testamento de Pedro de Baltanás, nos enteramos que el poseedor del aniversario citado se llamaba Alonso Martínez, clérigo y capellán perpetuo en la iglesia de San Pedro Apóstol de esa villa de Gumiel, el que es de suponer fuera hijo de Martin de Aparicio,, primero llamado a su posesión.

No creo demás el dar a conocer el escudo de armas que propio de la familia Aparicio Navarro, rama descendiente directa del solar de la anteiglesia de Arrieta, figura en sus casas, palacio de las villas de Brías (Soria) y Gumiel de Izán (Burgos), a donde se trasladaron en distintas fechas. Es así, partido: 1.º sobre gules cinco hojas de árbol de su color; 2.º, en plata, dos lobos en palo y bandantes de su color: bordura general de sinople con ocho aspas blancas (1). Este escudo no le he encontrado descrito por ningún heraldista.

## BELTRAN

Tiene su solar en la próxima villa de Guzmán, de la que se extendió por los próximos pueblos de la comarca, Valladolid y las islas Canarias.

Son sus armas, según dicen los hermanos García Carraffa en su «Enciclopedia Heráldica y Genealógica», escudo partido: 1.º de gules con un castillo de oro; 2.º de azur con tres flores de lis de oro. Bordura general de plata con este lema: *Veritas vincit*.

El antecedente más remoto que de esta familia tengo, por lo que se refiere a su estancia en Gumiel de Mercado, es la cita de la casa de Beltrán que se hace en el testamento del licenciado Juan Sán-

(1) Así figura en el altar de su capilla de Nuestra Señora de la Calzada de la iglesia parroquial de la villa de Brías (Soria); en la iglesia del Lugar de Abanco (Soria), figura este mismo escudo, pero con bordura de plata y en ella ocho aspas rojas.

chez (D. A. F.), otorgado en 9 de Agosto de 1440; esta casa lindaba con otra del testador y se encontraba situada en el barrio de San Pedro, el más antiguo de la villa.

Sin embargo, los de esta familia no debieron vivir de un modo permanente en la villa hasta principios del siglo XVII, en que Hernando Beltrán, natural de Guzmán, funda la rama, que ya de modo permanente radica en Gumiel con sucesiones que siguen hasta hoy día.

Dicho Hernando Beltrán, vecino de Gumiel de Mercado, presentó al Concejo de la villa la Ejecutoria de su hidaiguía, que en pleito sostenido en 1558 con el Fiscal de Su Majestad ganara su abuelo Hernán Beltrán. Por esta Ejecutoria consta ser éste Hernán Beltrán, vecino de Guzmán, hijo de Luis Ordoño Beltrán y de D.<sup>a</sup> Mencía de Olave, vecinos de Guzmán, y nieto de Pero Beltrán, vecino también de Guzmán y Alcaide de la fortaleza de Curiel por el Duque de Béjar y de doña Inés Ordóñez.

Y aquel Hernando Beltrán, vecino de Gumiel de Mercado, demostró ser hijo de Luis Beltrán, vecino de Guzmán y de doña Isabel de Prado y nieto del Hernán Beltrán que ganó la Ejecutoria y de su mujer doña Catalina de Bellosillo. (D. A. Ch. Valladolid y C. H. S. de Basanta).

En el Catastro del Marqués de Ensenada figuran en esta villa de Gumiel de Mercado las siguientes declaraciones de miembros de esta familia:

Don Baltasar Beltrán declaró «ser casado, del estado noble, cosechero de vino, de edad de 33 años, tengo dos hijos, el uno varon... soy de oficio confitero y bizcochero y tendero de especiería».

Don Pedro Beltrán dijo, «soy casado, del estado noble, cosechero de vino, de edad de 48 años, tengo un hijo... y tres hijas.» En 1737 había ejercido el cargo de Regidor de la villa por su estado. (P. J. A. Jalón).

Don Simón Beltrán afirmó «ser casado, del estado noble, cosechero de vino, de edad de 31 años, tengo una hija».

---

Don Pedro Beltrán de Collazos, vecino de Roa de Duero y originario de la de Guzmán, ingresó en la Orden de Santiago el 20 de Diciembre de 1651.

---

No ha de confundirse esta familia Beltrán, del solar de Guzmán con la muy ilustre también llamada Beltrán que poseía en Medina del Campo, en el siglo XVI, la mejor y más suntuosa casa-pa-

lacio de la villa, en la que campeaban sus armas, escudo con «un león rampante con la mano izquierda levantada y en ella una flor de lis», como se describe en las pruebas para ingreso en la Orden de Santiago de don Baltasar de Alamos Barrientos y Beltrán, Medina del Campo, 1629. (Los Caballeros de Santiago, de don José Pérez Balsera).

## BRIVIESCA

Juan de Briviesca, vecino de Gumiel de Mercado, obtuvo en 1535 Ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid. (C. S. H. de Basanta).

No figura ya su apellido en las relaciones de vecinos de la villa inserta en el Catastro del Marqués de Ensenada.

## BURGOS

Los hermanos García Carraffa, en su obra citada, estudian con extensión a esta familia, pero nada dicen de los miembros que radicaron en Gumiel de Mercado.

Del primero que tengo noticia en esta villa es de D. Andrés de Burgos que obtuvo Ejecutoria de su estado en 1541. (C. S. H. Basanta).

Descendiente suyo fué Don Francisco de Burgos, que contrajo matrimonio con doña Josefa Gallo y Martínez de Sepúlveda, de la misma naturaleza (hija primogénita de don Francisco Gallo de Andrada Sevilla y de su primera esposa doña Francisca Martínez de Sepúlveda), y fué su único hijo.

Doña Josefa de Burgos Gallo, natural de Gumiel de Mercado, que contrajo matrimonio con Don Jerónimo de Salinas Vázquez de la misma naturaleza. En 15 de abril de 1697 obtuvo esta señora, por muerte de su abuelo materno, la posesión de un Mayorazgo fundado en 1644; que posteriormente fué objeto de pleitos (Ver apellido Gallo), debió fallecer por el año 1709, pues en ésta fecha obtuvo esa posesión sobre el susodicho vínculo su hija única.

Ver la sucesión de esta rama en apellido Salinas.

---

Otra rama emparentada con la anterior es la de D. Juan Manuel de Burgos Jalón, natural y vecino de la misma villa y Brigadier de los Ejércitos, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Josefa Antonia de Jalón y Salinas, natural de Gumiel de Mercado (hija única de don José Antonio de Jalón Gallo Curiel de la Torre, natural de Palenzuela y y de su primera esposa doña Teresa de Salinas Burgos, natural de

Gumiel de Mercado (1). En el Catastro del Marqués de Ensenada declaró ser «Coronel del Regimiento de Milicias de la provincia de Burgos, vecino de la villa de Gumiel de Mercado, y que sin el empleo de que gozaba era del estado noble, viudo, de edad de 48 años y que tenía un hijo que se llamaba Don Ibón, dos criadas y un criado». Debió fallecer por el año 1785, si bien no puedo afirmarlo concretamente. Fué su hijo y sucesor:

Don Ibón de Burgos y Jalón, quien al tiempo de hacerse las declaraciones para el Catastro del Marqués de Ensenada era menor de edad, por lo que su padre redactó la pertinente a él y por ella consta que era dueño de numerosos bienes y poseedor de un mayorazgo (el de Gallo) que aparte de numerosas tierras de labor y dos casas, comprendía un total de 147 aranzadas de viña en los términos de la villa sin contar lo que le pertenecía en la próxima de La Aguilera; nació, creo, en Gumiel de Mercado y fué Teniente Coronel del Regimiento provincial de Burgos, tuvo pleito con D. Francisco Gallo Sopena, sobre la posesión del mayorazgo de Gallo, que había heredado de su madre, logrando sentencias a su favor de Vista y Revista no apelada por la parte contraria, por lo que pidió y obtuvo Ejecutoria que le fué despachada en 10 de Mayo de 1789. Contrajo matrimonio con doña Manuela Fernández Salvador y tuvo por única hija a:

Doña María Josefa de Burgos Fernández Salvador, la que falleció soltera y sin sucesión en Burgos el día 25 de Agosto de 1792, extinguiéndose con ella esta rama, lo que originó nuevo pleito sobre la posesión del mayorazgo Gallo, del que diremos al tratar de este apellido.

---

Don Manuel Antonio de Burgos y Jalón—acaso hermano del Don Juan Manuel—fué Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador del Hospital del Rey, de Burgos, y Administrador en la misma ciudad de los bienes propios del Marqués de Fuentepelayo. (C. M. E. Tomo Burgos Seglares).

---

Don Gaspar de Burgos y Arce, vecino de Gumiel de Mercado, ejerció en esa villa y durante los años 1722, 1737, 1744, y 1715 el cargo de Alcalde ordinario por su estado noble. (P. J. A. Jalón).

---

(1) Ver apellido Salinas.

Doña Angela de Burgos, natural de Gumiel de Mercado, contra-  
matrimonio con Don Bernardo de Palacio, Regidor perpetuo de la  
ciudad de Valladolid; en el año 1753 se hallaba viuda y vivía en  
la villa de Peñaflor, y el citado anteriormente D. Gaspar la admi-  
nistraba los bienes que poseía en Gumiel. (C. M. E.)

#### CAMPO ANGULO

Diego del Campo Angulo, vecino de Gumiel de Mercado, obtuvo  
Ejecutoria en 1572. (C. S. H. de Basanta).

V. D. J.

*(Continuará).*